



POLITÉCNICA

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

CONVOCATORIA DE AYUDAS A PDI E INVESTIGADORES PARA LA PRESENTACIÓN DE PONENCIAS Y COMUNICACIONES
EN CONGRESOS INTERNACIONALES 2019

LISTA DE SOLICITUDES EXCLUÍDAS CON CARÁCTER DEFINITIVO

NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
Adrián Hierro Cano	Incumple art 5: Una vez completada la solicitud, deberá entregarse, firmada por el solicitante, en el Registro General de la UPM o a través de cualquiera de las formas establecidas en el art 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública.
Adrián Tamayo Dominguez	Incumple art 5: Son causa de exclusión sin posibilidad de subsanación haber recibido ayuda del programa propio para la presentación de ponencias y comunicaciones en congresos internacionales en el año 2018, salvo que el solicitante sea Presidente del congreso, Presidente del comité de programa o Conferenciante invitado
Antonio Álvaro Aznar López	Incumple art 5: Son causa de exclusión sin posibilidad de subsanación haber recibido ayuda del programa propio para la presentación de ponencias y comunicaciones en congresos internacionales en el año 2018, salvo que el solicitante sea Presidente del congreso, Presidente del comité de programa o Conferenciante invitado
Antonio Souto Iglesias	Incumple art 5: Son causa de exclusión sin posibilidad de subsanación haber recibido ayuda del programa propio para la presentación de ponencias y comunicaciones en congresos internacionales en el año 2018, salvo que el solicitante sea Presidente del congreso, Presidente del comité de programa o Conferenciante invitado
Cristina Jimenez Pulido	Incumple art 4.2: Requisito de los solicitantes: cualquier beneficiario de programas oficiales predoctorales y posdoctorales de tipo internacional, nacional, regional o PROGRAMA PROPIO
David Escudero Boyero	Incumple art 5: Una vez completada la solicitud, deberá entregarse, firmada por el solicitante, en el Registro General de la UPM o a través de cualquiera de las formas establecidas en el art 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública.
Diego Andina de la Fuente	Incumple art 5: Son causa de exclusión sin posibilidad de subsanación haber recibido ayuda del programa propio para la presentación de ponencias y comunicaciones en congresos internacionales en el año 2018, salvo que el solicitante sea Presidente del congreso, Presidente del comité de programa o Conferenciante invitado
Elisa Antolin Fernández	Incumple art 5: Son causa de exclusión sin posibilidad de subsanación haber recibido ayuda del programa propio para la presentación de ponencias y comunicaciones en congresos internacionales en el año 2018, salvo que el solicitante sea Presidente del congreso, Presidente del comité de programa o Conferenciante invitado
Eva Alvarez de Andrés	Incumple art 5: Son causa de exclusión sin posibilidad de subsanación haber recibido ayuda del programa propio para la presentación de ponencias y comunicaciones en congresos internacionales en el año 2018, salvo que el solicitante sea Presidente del congreso, Presidente del comité de programa o Conferenciante invitado
Guido Vallerotto	Incumple art 5: Son causa de exclusión sin posibilidad de subsanación haber recibido ayuda del programa propio para la presentación de ponencias y comunicaciones en congresos internacionales en el año 2018, salvo que el solicitante sea Presidente del congreso, Presidente del comité de programa o Conferenciante invitado
Guillermo Fondevila Lobera	Incumple art 5: Una vez completada la solicitud, deberá entregarse, firmada por el solicitante, en el Registro General de la UPM o a través de cualquiera de las formas establecidas en el art 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública.
Guillermo Salinas López	Incumple art 5: Son causa de exclusión sin posibilidad de subsanación haber recibido ayuda del programa propio para la presentación de ponencias y comunicaciones en congresos internacionales en el año 2018, salvo que el solicitante sea Presidente del congreso, Presidente del comité de programa o Conferenciante invitado
Isabel Amez Arenillas	Incumple art 5: Son causa de exclusión sin posibilidad de subsanación haber recibido ayuda del programa propio para la presentación de ponencias y comunicaciones en congresos internacionales en el año 2018, salvo que el solicitante sea Presidente del congreso, Presidente del comité de programa o Conferenciante invitado
Ivan Campaña Ramos	Incumple art 4.2: Requisito de los solicitantes: cualquier beneficiario de programas oficiales predoctorales y posdoctorales de tipo internacional, nacional, regional o PROGRAMA PROPIO
José Ángel Sanchidrián Blanco	Incumple art 5: Son causa de exclusión sin posibilidad de subsanación haber recibido ayuda del programa propio para la presentación de ponencias y comunicaciones en congresos internacionales en el año 2018, salvo que el solicitante sea Presidente del congreso, Presidente del comité de programa o Conferenciante invitado

NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
Jose Manuel Fernandez.Gonzalez	Incumple art 5: Son causa de exclusión sin posibilidad de subsanación haber recibido ayuda del programa propio para la presentación de ponencias y comunicaciones en congresos internacionales en el año 2018, salvo que el solicitante sea Presidente del congreso, Presidente del comité de programa o Conferenciante invitado
Jose Antonio Diaz Lopez	Incumple art 5: Una vez completada la solicitud, deberá entregarse, firmada por el solicitante, en el Registro General de la UPM o a través de cualquiera de las formas establecidas en el art 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública.
José María Ulloa Herrero	Incumple art 5: Son causa de exclusión sin posibilidad de subsanación haber recibido ayuda del programa propio para la presentación de ponencias y comunicaciones en congresos internacionales en el año 2018, salvo que el solicitante sea Presidente del congreso, Presidente del comité de programa o Conferenciante invitado
Luis Fernando de Haro	Incumple art 5: Una vez completada la solicitud, deberá entregarse, firmada por el solicitante, en el Registro General de la UPM o a través de cualquiera de las formas establecidas en el art 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública.
María Sonia de Gregorio Hurtado	Incumple art 5: Son causa de exclusión sin posibilidad de subsanación haber recibido ayuda del programa propio para la presentación de ponencias y comunicaciones en congresos internacionales en el año 2018, salvo que el solicitante sea Presidente del congreso, Presidente del comité de programa o Conferenciante invitado
Miguel Astrain Etxezarreta	Incumple art 5: Una vez completada la solicitud, deberá entregarse, firmada por el solicitante, en el Registro General de la UPM o a través de cualquiera de las formas establecidas en el art 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública.
Mikel Ogueta Gutierrez	Incumple art 5: Una vez completada la solicitud, deberá entregarse, firmada por el solicitante, en el Registro General de la UPM o a través de cualquiera de las formas establecidas en el art 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública.
Pablo Eleazar Merino Alonso	Incumple art 5: Una vez completada la solicitud, deberá entregarse, firmada por el solicitante, en el Registro General de la UPM o a través de cualquiera de las formas establecidas en el art 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública.
Paula Perez.Sobrino	Incumple art 5: Son causa de exclusión sin posibilidad de subsanación haber recibido ayuda del programa propio para la presentación de ponencias y comunicaciones en congresos internacionales en el año 2018, salvo que el solicitante sea Presidente del congreso, Presidente del comité de programa o Conferenciante invitado
Sergio Calonge Pascual	Incumple art 4.2: Requisito de los solicitantes: cualquier beneficiario de programas oficiales predoctorales y posdoctorales de tipo internacional, nacional, regional o PROGRAMA PROPIO
Soledad Sacristan Benayas	Incumple Preámbulo: La convocatoria de ayudas para la presentación de ponencias y comunicaciones. NO POSTER